ACTA N°

FECHA: Bogotá, 28 de abril del 2025

HORA: 4:15 – 5:30 pm

LUGAR: JI Cofinanciado La Independencia

ASISTENTES:

- Nutricionista de apoyo SDIS
- Talento humano unidad operativa

TEMA: Socialización de protocolo de manejo y prevención de IRA y EDA, y protocolo de promoción de estilos de vida saludables.

ORDEN DEL DÍA:

1. Convocatoria del talento humano
2. Socialización de protocolo manejo y prevención de enfermedad diarreica aguda (EDA)
3. Socialización de protocolo manejo y prevención de infección respiratoria aguda (IRA)
4. Socialización protocolo Promoción de estilos de vida saludable
5. Cierre

Dando cumplimiento a los criterios que integran el estándar de salud y nutrición se desarrolla la socialización del protocolo para el manejo y prevención de IRA y EDA. Esta se realiza empleando material visual como herramienta de apoyo.

Se inicia la socialización mencionando el objetivo del **protocolo para el manejo y prevención de EDA** el cual es "Brindar orientaciones y herramientas al talento humano de los jardines infantiles sobre las medidas de prevención y el manejo adecuado de la enfermedad diarreica aguda -EDA-, como parte de las prácticas del cuidado de la salud y prevención de la enfermedad en las niñas y los niños de primera infancia a fin de favorecer su crecimiento y desarrollo integral"

A continuación, se mencionan aspectos relevantes de la EDA tales como que puede ocurrir a cualquier edad, sin embargo, los menores de 5 años son las más predispuestos por lo que se considera la segunda enfermedad más frecuente en la infancia; también que es una infección benigna y autolimitada, y que no tratarla a tiempo puede derivar en complicaciones como la muerte por deshidratación y sepsis.

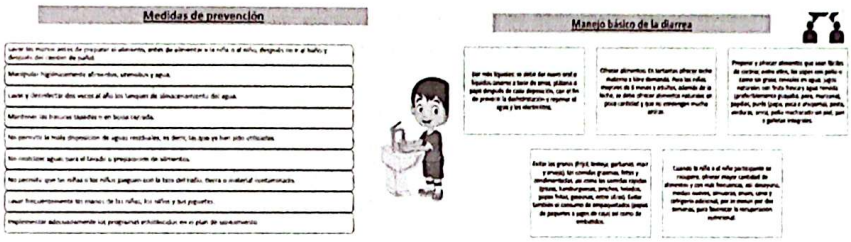
Se mencionan que la diarrea es el aumento en la frecuencia habitual de las deposiciones acompañada de disminución en la consistencia, siendo líquidas o semilíquidas, y a menudo también se presenta vómito y fiebre. Esta es causada principalmente por agentes infecciosos como bacterias,

Powered by CamScanner

virus y parásitos, pero también puede ser producida por ingestión de fármacos o toxinas, alteraciones en la función intestinal, intolerancia a algunos alimentos o como consecuencia de inadecuadas prácticas higiénicas o deficientes condiciones higiénico-sanitarias.

Además de la diarrea, relacionada con el número de deposiciones y la disminución de la consistencia, los niños pueden presentar dolor abdominal, nauseas o vómitos, fiebre y en casos graves, cansancio, sed, boca y lengua seca, calambres y mareo.

Se explican las medidas de prevención de la EDA y el manejo básico de esta en los niños que la presentan.



Se enumeran los signos de alarma como: Orina en poca cantidad, tiene más sed de lo común o no puede beber líquido, boca seca, ojos hundidos, evacuaciones muy frecuentes (más de 4 en una hora o más de 10 deposiciones en 24 horas); vómitos frecuentes (más de 3 en una hora), fiebre alta (más de 39,5 °C), respiración con dificultad o rápido, aún después de tratar la fiebre, deposiciones con sangre o moco, dolor de estómago que continúa entre un episodio y otro de diarrea, niño no come o bebe normalmente, niño apático o débil, niño letárgico, inconsciente o no es posible despertarlo, distensión abdominal (estómago inflamado o aumentado de tamaño), niño presenta pliegue cutáneo, esto es que si se hace un pliegue en la piel del estómago esta se demora en volver a su estado normal.

Finalmente se recuerdan las responsabilidades del jardín frente a la prevención y manejo de la EDA

A continuación, se socializa el **protocolo para el manejo y prevención de IRA**, mencionando su objetivo "Brindar información y herramientas al talento humano de los jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural, sobre los riesgos, las medidas de prevención y el manejo de la Infección Respiratoria Aguda -IRA- a fin de contribuir al mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las niñas y los niños"

Se mencionan aspectos relevantes como que es la primera causa de morbi-mortalidad en menores de 5 años, la principal causa es por agentes virales y bacterianos, y su contagio se da por vía aérea, por gotas o aerosoles; además se menciona que los niños con mayor riesgo son aquellos con

Powered by CamScanner

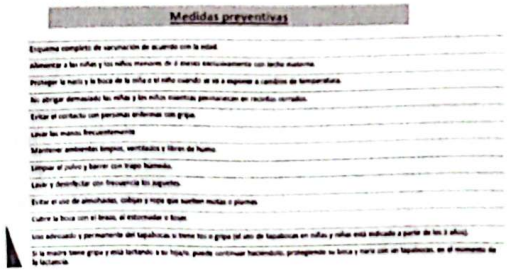
antecedente de prematurez, BPN, riesgo DNT, patologías de base, esquema de vacunación incompleto, desnutrición, hacinamiento, desconocer manejo y automedicación.

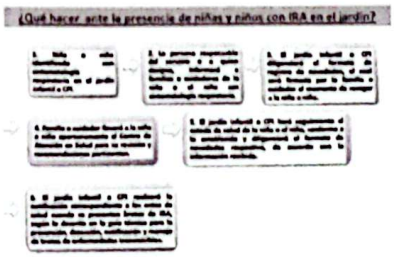
Se explica que los cuadros leves son generalmente de naturaleza viral, altamente contagiosos y de corta duración; incluyen fiebre de inicio súbito, tos y otros síntomas del tracto respiratorio superior como dolor de garganta, secreción nasal y síntomas sistémicos como dolor de cabeza, dolor de oído, dolores musculares y fatiga; mientras que los cuadros graves pueden ser de origen viral o bacteriano y para su manejo requieren tratamiento intrahospitalario; el cuadro clínico que incluye inicio inferior a 14 días con fiebre, tos y dificultad respiratoria, debe ser manejado de forma adecuada y oportuna.

Se mencionan signos de alarma:

- Niña o niño menor de 2 meses: respira más de 60 veces por minuto.
- Niña o niño de 2 a 11 meses: respira más de 50 veces por minuto.
- Niña o niño de 1 a 5 años: respira más de 40 veces por minuto.
- Dificultad para respirar: se identifica cuando se le hunden las costillas al respirar o presenta ruidos extraños, como ronquido, hervidera o silbidos en el pecho.
- Presencia de fiebre: en niñas y niños menores de tres meses, fiebre de más de tres días; en niñas y niños mayores de 3 meses, fiebre de menos de 2 días, pero cuando cede la fiebre la niña o el niño permanece muy decaída/o.
- Presencia de convulsiones.
- Niña o niño anormalmente somnoliento o que no despierta con facilidad.
- Dolor de oído.
- Antecedente de convulsión febril.
- La niña o el niño no puede comer y/o beber o vomita todo.

A continuación, se indican las medidas preventivas y el paso a paso a seguir ante la presencia de niños con IRA en la unidad. Finalmente se enumeran las responsabilidades del jardín frente al manejo y prevención de esta enfermedad.





En cuanto a la socialización del protocolo de promoción de estilos de vida saludable, el cual tiene

Powered by CamScanner

como objetivo facilitar herramientas técnicas al talento humano de los jardines infantiles que les permitan promover estilos de vida saludable en las niñas, los niños y sus familias a fin de contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida y bienestar.

Se explican conceptos básicos como actividad física, autocuidado, bienestar, estilos de vida saludable, hábitos de vida y salud; además se menciona que es importante considerar que los estilos de vida saludable se relacionan e integran a la personalidad durante los primeros años, fortaleciéndose hasta permanecer incluso en la edad adulta; de ahí la importancia de brindar una orientación adecuada y oportuna a las familias y a otros adultos significativos responsables de la atención y cuidado de las niñas y los niños, en cuanto a qué, y cómo hacer para promover experiencias de aprendizaje que fomenten hábitos saludables, y valorarlos como herramientas que ayudan a proteger y cuidar la salud relacionados con prácticas claves como la alimentación, actividad física, hábitos de higiene, autocuidado y desarrollo de habilidades personales y sociales.

Se explica que las acciones para la promoción de estilos de vida saludable que se implementen en el jardín deben ir encaminadas al "desarrollo de habilidades y actitudes de las niñas y niños para que tomen decisiones pertinentes frente a su salud, su crecimiento y su proyecto de vida, y que aporten a su bienestar individual y al colectivo. Esta promoción se desarrolla durante los momentos que hacen parte de la cotidianidad del jardín infantil y el hogar, como la alimentación, el descanso, el sueño, la actividad física y la higiene (cambio de pañal, control de esfínteres, higiene oral, lavado de manos e higiene corporal), reconociendo siempre las particularidades, intereses, contextos y diferentes ritmos del desarrollo de cada niña y niño.

Alimentación saludable: es determinante en la vida de las niñas y los niños, ya que cumple con un papel biológico y social promoviendo adecuados procesos de crecimiento y desarrollo, el mantenimiento de la salud y la prevención de múltiples enfermedades tanto en la infancia como posteriormente en la vida adulta. De igual forma, es de gran importancia conocer que una alimentación saludable debe cumplir con las características de ser completa, equilibrada, suficiente, adecuada, inocua y variada. Esta se encuentra relacionada no sólo con lo que se come, sino también con el cómo, cuándo, dónde y quién acompaña estos momentos; por lo que se debe considerar como un proceso de potenciamiento del desarrollo de las niñas y los niños, convirtiéndose en una experiencia significativa para ellas y ellos, en donde prime el afecto, el cariño, la tolerancia y la comprensión. De igual forma, se deben reconocer los ritmos y tiempos propios del desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo que ellas y ellos tienen mecanismos de regulación del hambre y la saciedad que deben ser respetados y, por lo tanto, no se debe forzar, ni obligar el consumo de ningún alimento.

Se debe fortalecer y promover el consumo de alimentos naturales y poco procesados como frutas, verduras, lácteos, alimentos fuentes de proteína, agua; y desestimular el consumo de productos y bebidas azucaradas. Por tal razón, se deben implementar estrategias de información, educación y

Powered by CamScanner

comunicación con las familias y cuidadores, partiendo del reconocimiento de sus particularidades, saberes, intereses e historias de vida, con el fin de promover decisiones acertadas en la selección y preparación de alimentos, protegiendo a las niñas y niños de la publicidad de alimentos no saludables y evitando la preferencia de estos sobre los alimentos naturales y preparados en casa.

También se debe orientar a las familias sobre prácticas higiénicas durante la manipulación de los alimentos en el hogar durante la selección, compra, almacenamiento, conservación, preparación y servido; así como en el conocimiento de los grupos de alimentos y la importancia de su consumo, manejo de porciones según la edad, planeación de menús y recetas saludables y agradables acordes con el presupuesto familiar. Es importante involucrar a las niñas y los niños en la selección y preparación de los alimentos, incentivando su participación en estos procesos y teniendo en cuenta sus opiniones e intereses. De igual forma, dándoles a conocer los alimentos, sus propiedades, texturas, colores, sabores, olores y formas, motivando su exploración, degustación y consumo de manera progresiva y autónoma.

Actividad física: es de gran importancia porque aporta a la vida de las niñas y los niños la adopción de hábitos adecuados y saludables, reduce el riesgo de adquirir enfermedades, genera nuevas experiencias de aprendizaje y favorece de manera integral los procesos de crecimiento y desarrollo en las niñas y los niños; por esto es fundamental que tanto en los hogares como en el jardín se dispongan ambientes que promuevan el movimiento a través de experiencias cotidianas que inviten a la transformación de hábitos sedentarios por el de practicar actividad física, recordando beneficios de esta práctica.
Es necesario orientar a las familias sobre la importancia de permitir el movimiento libre y espontáneo de las niñas y niños partiendo de espacios que les permitan moverse, vinculándolos a actividades recreativas al aire libre, motivándolos a desplazamientos en donde prefieran caminar o correr en lugar de usar coche o carro, interactuando con las niñas y los niños en juegos o bailes que impliquen movimientos corporales enérgicos y limitando el tiempo frente a las pantallas sin realizar actividad física.
Hábitos de descanso y sueño: el descanso, la recuperación fisiológica y el soñar son necesidades humanas básicas para el ejercicio de una vida plena; es un momento de restablecimiento y conservación de la energía, regulación térmica, metabólica y endocrina, necesaria para mantener el equilibrio del cuerpo y la mente, es importante que este espacio dentro de los escenarios de atención para la primera infancia se resignifique contemplando todos los beneficios que trae para el desarrollo de las niñas y los niños.
Para el desarrollo de este hábito, es necesario identificar los signos de sueño en las niñas y los niños y respetar sus prácticas culturales; si un niño o una niña se niega a dormir, no hay que obligarlo y en su lugar ofrecer otras opciones de descanso, como la lectura de cuentos, pintar o dibujar. Durante este momento, es necesario tener en cuenta:

- Disponer el ambiente para el momento de la siesta, debe haber silencio o música suave y estar ligeramente oscurecido.

Powered by CamScanner

- Generar estrategias que inviten al descanso de una manera agradable, como una canción de cuna, un arrullo, así como asegurarle comodidad en la ropa, retirando zapatos y mejorando el espacio.
- Establecer mecanismos para hacer agradable el momento del despertar, con calidez, dado que, si se irrumpe el sueño de manera agresiva, se afecta el estado de ánimo del niño o de la niña, y de esta manera se puede alterar y generar disgusto a lo largo del día.

Hábitos de higiene personal: es importante promover hábitos de higiene personal tales como baño diario, adecuada higiene bucal, así como un correcto y frecuente lavado de manos. Para esto es fundamental acompañar a las niñas y los niños en cada una de estas acciones desde el rol de familia, cuidadora y/o profesional o de atención a la primera infancia, ya que, favorecerá la formación de estos hábitos para que se puedan instaurar en la vida cotidiana y por ende llevar una vida saludable.

El lavado de manos y el cepillado de dientes deben hacer parte de la cotidianidad pedagógica del jardín, haciendo parte de los momentos de autocuidado donde la niña y el niño conocen los beneficios que traen estas prácticas para su salud y posteriormente sean leídas como acciones que garantizan a su vida bienestar.

Es importante tener en cuenta las condiciones de higiene que presentan las niñas y los niños: el baño diario, la higiene oral, las uñas, la condición de limpieza de la ropa y de los pañales. Si se identifica que no son las adecuadas se deberá primero indagar con la familia las razones y antecedentes que llevan a esas prácticas y establecer acuerdos relacionados con la forma y frecuencia de realizarlas. En los casos en donde se identifique la presencia de piojos adultos o huevos (liendres) en la cabeza de las niñas y los niños (pediculosis), es necesario solicitar a las familias reforzar los hábitos de higiene en el hogar (limpieza de toallas, sábanas y almohadas) y asistir al servicio de salud para determinar el tratamiento médico adecuado. Se debe evitar que las niñas y los niños tengan contacto directo cabeza a cabeza y que compartan pertenencias personales como peines, cepillos, moñas, gorros o cachuchas.

Habito de higiene bucal: este debe generarse mediante estrategias que sean del agrado de las niñas y los niños, en donde se les explique la importancia de la salud oral, se familiaricen con las estructuras bucales y se realicen demostraciones para que ellas y ellos apropien con mayor facilidad este hábito. Para esto, es imperativo vincular a las familias en actividades educativas e informativas sobre la importancia del cuidado de la salud oral y la práctica de la higiene bucal en la primera infancia.

Habito de lavado de manos: se debe incentivar el hábito empleando dinámicas durante la actividad, favoreciendo que las niñas y los niños vayan aprendiendo el proceso adecuado de lavado de manos en todos los momentos del día en que sea requerido, y a su vez este sea un momento de disfrute al establecer el contacto con el agua y el jabón.

Powered by CamScanner

Finalmente se recuerdan las responsabilidades del jardin frente al protocolo, se agradece la asistencia y cierra la sesión.

Se aclaran las dudas e inquietudes que surgen durante la intervención por parte de las personas participantes.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



CONVOCATORIA:

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Stephany Marin Diaz	Nutricionista	SDIS	

Anexos:

- Listado de asistencia

Elaboró: Stephany Marin Diaz

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización protocolos SAN, IRA y taller de vida 2. Lugar o Localidad o Sede: UPZ CC Independencias 3. Fecha y hora: 28 abril 2025 01:30 pm

4. Nombre responsable: Stephany Mireya Diaz 5. Dependencia responsable: Nutricionista SDIS

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Johana Diaz Nieto	CC	52932196	Independencia	Profesional en Atención	Planta	Johis0121@hotmail.com	3212733481	Johana O.
2	Anyi Liliana Borda	CC	1030584847	Independencia	Profesional en atención	Planta	anyiborda@gmail.com	3203425738	Anyi Borda
3	Maria Alejandra Montoya	CC	1016101213	Independencia	Profesional en Atención	Planta	alimopa2402@gmail.com	3208045177	
4	Laura Carrero Cardozo	CC	1014508905	Independencia	Profesional en atención	Planta	julieth2@gmail.com	3238088225	Julieth C.
5	Magnolia Bello Guerrero	CC	52 335. 803	Independencia	Profesional en atención	Planta.	magnoliabello27@gmail.	3204298787	Magnolia Bello
6	Estefanía Omeña R.	CC	1093779856	J. Independencia	Auxiliar en atención P.I	Contratista	oterrani@gmail.com	3014338520	Estefanía O.R.
7	Andrea Sánchez	CC	28869745	J. Independencia	Profesional en atencion	Contratista	andoa-418@hotmail.com	3144500201	
8	Julieth Johanna Hurtado M.	CC	1077481827	J. Independencia	Profesional en atención	Planta	lic.julieth.hurtado9907@gmail.com	3205136046	Julieth Hurtado
9	Carmenza Gutierrez	C.C.	52 344451	Independencia	Auxiliar en Atención	Planta	gcarmenza02@gmail.com	3124578908	Carmenza Gutierrez
10	Laura Alejandra CL.	CC	1000124025	Independencia	Profesional atención	Planta	lalejo0710@hotmail	3144396643	Alejandra
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Powered by CamScanner